

Expresidente de Ecuador Lenín Moreno debe presentarse ante Corte del país



Foto: Quora.

Quito, 17 mar (RHC) El expresidente de Ecuador Lenín Moreno, procesado por su presunta participación en el caso Sinohydro, deberá presentarse ante la Corte Nacional de Justicia del país el próximo día 20.

Este viernes un Tribunal de la Corte Nacional de Justicia -CNJ-, rechazó la acción de habeas corpus preventivo interpuesta por la defensa de Moreno y su esposa, Rocío González, luego de la medida cautelar que establece la presentación cada 15 días ante la Sala Penal de la Corte Nacional en la causa que investiga a 37 personas por el delito de cohecho.

Moreno y su esposa habían solicitado presentarse en la Embajada de Asunción-Paraguay, donde residen.

Tras la decisión del Tribunal, la defensa del exmandatario ecuatoriano anunció que apelará.

Según la tesis de la Fiscalía General de Ecuador, los 37 investigados en el caso conformaron una estructura delincencial que cobró 76 millones de dólares en sobornos a la empresa china Sinohydro, que estuvo a cargo de la construcción de la hidroeléctrica Coca Codo Sinclair, durante el gobierno de Rafael Correa.

Las denuncias contra Moreno partieron de una investigación titulada El laberinto offshore del círculo presidencial, difundida en 2019 sobre un caso de corrupción, que involucra directamente a la empresa INA Investment Corporation, creada por Edwin Moreno, la cual, supuestamente, lleva parte del nombre de las hijas del ex jefe de Estado.

Según la documentación registrada, esa compañía manejó cuentas en el Balboa Bank, de Panamá, desde las cuales se adquirieron costosos muebles, alfombras y otros objetos de lujo para el departamento de Moreno en Ginebra (Suiza), donde fungía como enviado especial del Secretario General de la ONU para las personas con discapacidad. (**Fuente:** [Prensa Latina](#)).

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/316979-expresidente-de-ecuador-lenin-moreno-debe-presentarse-ante-corte-del-pais>



Radio Habana Cuba